



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Departamento Administrativo

Of. N° 09 9001 600090/1176

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024

**Maestro Eliécer Moreno Peralta**  
Titular de la Unidad de Operación Financiera  
Presente



Me refiero a su oficio número 09 9001 6B0 000/113 recibido el 05 de agosto de 2024, mediante el cual hace referencia a la contratación del “Servicio de consultoría para la continuidad operativa derivada del proyecto de implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el sistema financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social”, para lo cual se emitió el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo (DDPP) número 0000255861-2024, por un importe de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N), con afectación a la cuenta 42062413 “Servicios de consultoría, investigación y asesoría”.

En ese contexto y derivado de cambios técnicos en el proyecto, solicita a este Departamento Administrativo gestione, la cancelación del DDPP en comento y la emisión de un nuevo documento bajo el siguiente concepto, **“Servicio de consultoría especializada en materia presupuestal y de contabilidad gubernamental para el seguimiento de las modificaciones al proyecto de implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”**.

Al respecto con fundamento en el artículo 70, fracción XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y en el numeral 7.1.4, párrafo 4, del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, el Departamento a mi cargo gestionó el trámite ante la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP), quien con oficio número 09 9001/6B3000/6B30/2024/2136, recibido el 09 de agosto de 2024, atendió la solicitud con base en los numerales 1 y 9 de los “Lineamientos para la emisión o cancelación de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria y enlace por modificación a contratos” del “Procedimiento para la Expedición de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Arrendamiento Inmobiliario y su Enlace a Contratos”, la CPIP informa que se dio trámite a su petición con la cancelación del dictamen No. 0000255861-2024, así como la emisión del documento anexo en original el cual se encuentra registrado en el Sistema Financiero PREI-Millennium, conforme a lo siguiente:

Continúa al reverso.../ 

VTE 2024002170



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
GOBIERNO DEL PUEBLO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL NAYAR



Compromiso	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe en pesos	Estatus
0000373584-2024	42062413	Servicios de Consultoría, Investigación y Asesoría	25,000,000.00	Previo

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**



**Brodely Santiago Sánchez**  
Titular del Departamento Administrativo

**Anexo:**

Original del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo (DDPP) número 0000373584-2024  
Copia del oficio No. 09 9001/6B3000/6B30/2024/2136 de la CPIP

Con copia para:

-Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo. - Director de Finanzas. - Para su conocimiento. (\*)

(\*) Copia enviada por el SICGC.

ILV/anf.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000373584-2024

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
099001 Oficinas Centrales  
600090 Departamento Administrativo

Concepto: OF. 1159 RECIBIDO EL 05/08/2024 "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA PRESUPUESTAL Y DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

Fecha Elaboración: 06/08/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 25,000,000.00  
 Cuenta: 42062413 ASES. OPERACIÓN PROGRAMAS Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 6B0000  
 Partida Presupuestaria SHCP: 33104 Otras asesorías para la operación de programas

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,000.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE  
  
 Laura Natalia López Tinajero  
 Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

**DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN EL ÁMBITO CENTRAL**

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

Clave: 6170-009-001



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información  
Programática

Of. N° 09 9001/6B3000/6B30/2024/2136

Ciudad de México, a 09 de agosto de 2024

**Brodely Santiago Sánchez**

Titular del Departamento Administrativo  
de la Dirección de Finanzas  
Presente

Me refiero a su oficio No. 1159, recibido el 05 de agosto del año en curso, mediante el cual menciona el oficio No. 09 9001 6B0 000/113, mediante el cual la Unidad de Operación Financiera (UOF), hace referencia a la contratación del "Servicio de consultoría para la continuidad operativa derivada del proyecto de implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el sistema financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social" para lo cual se emitió el dictamen de disponibilidad presupuestario previo No. 0000255861-2024, por un importe de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N), con afectación a la cuenta 42062413 "Servicios de Consultoría, Investigación y Asesoría".

Sobre el particular, con base en los numerales 1 y 9 de los "Lineamientos para la expedición o cancelación de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria y enlace por modificación a contratos" del "Procedimiento para la Expedición de Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Arrendamiento Inmobiliario y su Enlace a Contratos", le informo que se dio trámite a su petición con la cancelación del dictamen No. 0000255861-2024 y la emisión del documento que anexo, el cual se encuentra registrado en el Sistema Financiero PREI-Millennium, como a continuación se detalla.

Compromiso	Cuenta	Nombre Cuenta	Importe en pesos	Status
0000373584-2024	42062413	Servicios de consultoría, investigación y asesoría	25'000,000.00	Previo

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Giovanni D. Bojorquez Covarrubias**  
Titular de la Coordinación



Copias al reverso.../





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información  
Programática

Anexo: Lo indicado

C.c.p.:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta. Titular de la Unidad de Operación Financiera. Para su conocimiento (\*).

(\*) Se envían copias a través del SICGC.

JMV/LNLT/COMB/CVR/JHV

Vt-2146

Toledo No. 21, Piso 3, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 55 5238 2700, Ext. 12189, 12160 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

